PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 4677.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL).

Asunción, 29 de agosto de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2016, (PLURIANUAL) de fecha 27 de julio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **INTERPRO**, por un monto mínimo de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo, dependiendo de la necesidad de la institución, hasta G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones) PLURIANUAL, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al 2016 el valor máximo de la prestación del servicio será de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) y para el periodo que corresponde al periodo 2017 el valor máximo de la prestación del servicio será de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General